

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2024/SVS/000645

### MODALIDAD LICITADORA

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

### OBJETO

ACTA EXAMEN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR), EMITIDO POR LA JEFE DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EN SU CASO, APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA), Y EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del expediente "Gestión de operaciones y mantenimiento de la infraestructura del CPD principal del Ayuntamiento de Sevilla" (Ref. 14/24).

**ACTO NO PÚBLICO**

### INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidenta:**

----- D<sup>a</sup> Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico

**Vocales:**

----- D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General)

----- D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).

----- D<sup>a</sup>. María Ugart Portero. Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi

----- D. Pablo Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parque y Jardines.

----- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

----- D<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil. Adjunta al Jefe de Servicio de Laboratorio Municipal.

----- D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Villodres González. Jefa de Sección Distrito Triana.

**Secretaria:**

----- D<sup>a</sup> Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

**Asiste:**

----- D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de Sección de Administración y Contratación del Servicio de Tecnologías de la Información.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQSHERTX5BPTVYNAZCWIQ	Fecha	03/10/2024 13:22:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQSHERTX5BPTVYNAZCWIQ">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQSHERTX5BPTVYNAZCWIQ</a>	Página	1/3



## ANUNCIO DE LICITACIÓN

Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-09-2024

Sevilla, a 01 de octubre de 2024  
HORA: 9,30 horas  
LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por la Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información, de fecha 26 de septiembre de 2024, relativo a la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor de la oferta presentada por la única empresa licitadora FIBRATEL, S.L., resultando la siguiente valoración:


CRITERIOS	PUNT. MÁXIMA	PUNTOS FIBRATEL
1.1 Descripción del servicio y organización.	15	12
1.2 Propuesta de informes y memorias relativos a las actuaciones de mantenimiento periódicos.	5	4
2. MEDIOS MATERIALES A DISPOSICIÓN DEL SERVICIO		
2.1 Propuesta de herramientas, materiales y equipos de medida stock.	5	2
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>18</b>

En el Anexo al PCAP se establecía un mínimo de 12 puntos en el conjunto de criterios sujetos a juicio de valor para que el licitador pudiera continuar en el proceso selectivo, por lo que la empresa FIBRATEL, S.L. supera dicho umbral.

A continuación se procede a la apertura del archivo electrónico nº 3, relativos a los criterios de valoración automática presentado por la empresa, con el siguiente resultado:

Puntuación máxima a otorgar.....: 75,00  
Importe de licitación.....: 45.928,00  
Valor medio de las ofertas.....: 42.026,13  
Umbral base aceptadas (-20% del presupuesto base): 36.742,40  
Cuantía para realizar la puntuación (K).....: 36.742,40

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQSHERTX5BPTVYNAZCWIQ	Fecha	03/10/2024 13:22:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQSHERTX5BPTVYNAZCWIQ">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQSHERTX5BPTVYNAZCWIQ</a>	Página	2/3



Licitador	Importe	Baja	Puntuación
FIBRATEL	42.026,13	8,50%	31,86

**TOTAL VALORACIÓN JUICIOS DE VALOR MÁS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA = 18 + 31,86 = 49,86 PUNTOS**

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

- Tomar conocimiento del informe de valoración de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, emitido por la Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información, de fecha 26 de septiembre de 2024, que sirve de justificación para la asignación de puntuación, asumiendo su contenido.
- Clasificar por el siguiente orden a la empresa admitida a licitación, en función de de la puntuación obtenida en en los criterios sujetos a juicio de valor y los de valoración automática:

FIBRATEL, S.L.:

**TOTAL VALORACIÓN JUICIOS DE VALOR MÁS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA = 18 + 31,86 = 49,86 PUNTOS**

- Proponer la adjudicación del contrato del expediente 2024/ASE/000645, instruido para la contratación del Servicio de "Gestión de operaciones y mantenimiento de la infraestructura del CPD principal del Ayuntamiento de Sevilla" (Ref. 14/24)." a la empresa FIBRATEL, S.L. por importe de 42.026,13 € (sin I.V.A.), instando en este acto a la unidad administrativa a fin de que se requiera la empresa la documentación exigida en el PCAP. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato correspondiente en los en los términos del la LCSP. .

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQSHERTX5BPTVYNAZCWIQ	Fecha	03/10/2024 13:22:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQSHERTX5BPTVYNAZCWIQ">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQSHERTX5BPTVYNAZCWIQ</a>	Página	3/3

